



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 25 de octubre de 2007

ACTA N° 39

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Ana María GARCÍA, Carlos DUFRECHOU POGGI, Carlos KETZOIAN, Julio VIGNOLO BALLESTEROS y Ana KEMAYD.
Por el orden de egresados: Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA y Luis CARBAJAL ARRIAGA.
Por el orden estudiantil: Soledad OLIVERA, Gonzalo FERREIRA, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Paula FERNÁNDEZ, Leticia LASSUS y Eduardo GUIMARAENS.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 15)

Propuesta al Consejo de nombrar el salón utilizado por el Claustro "Dra. Myrtha Foren", colocando una placa en homenaje a nuestra querida claustrista

— Se trata de una propuesta que hizo a la Mesa el Orden Estudiantil.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- Sería conveniente formar una Comisión en el día de hoy con el objetivo de concretar esta propuesta. Naturalmente, habrá que recorrer todos los caminos legales, consultar reglamentaciones de la Facultad y asesorarse, para después traer una iniciativa que podamos analizar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que la propuesta formulada no está en contradicción con los reglamentos. Nadie se planteó ir en contra de ellos ni mucho menos. Esos reglamentos serán tenidos en cuenta en la resolución, pero el objetivo debe ser realizar un reconocimiento a la compañera. Dicho reconocimiento podrá ser darle su nombre a este salón u otra cosa.

SEÑORA CANDREVA (Doc.).- Propongo al Dr. Carbajal por el Orden de Egresados, a la Dra. Ana Kemayd por el Orden Docente y al Br. Biasotti por el Orden Estudiantil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Perfil del título intermedio

SEÑOR POLAKOF (Est.).- Estamos a la espera de un informe de la Comisión respecto a lo ocurrido en la Sala Docente. Si no se pudo avanzar tendremos que seguir con otro punto.

SEÑOR DUFRECHOU (Doc.).- La posición que establecimos en la sesión pasada determinó que el Dr. Vignolo se comunicara conmigo para producir un documento que tuviera en cuenta distintos aspectos sobre los cuales habían existido discrepancias. Llegamos rápidamente a realizar un documento consensuado que fue presentado en la Sala Docente sin mayores discrepancias. Sé que iba a ser manejado por la Comisión de Plan de Estudios, pero no tengo más novedades.

SEÑORA LASSUS (Est.).- La Comisión de Plan de Estudios se reunió ayer y tuvo en cuenta ese documento, más lo que veníamos trabajando hasta ahora y lo que se vertió en la Sala Docente. No pudimos llegar a un acuerdo para continuar con el desarrollo del Plan. No es que pretenda cortar el tema, pero sería conveniente alterar al Orden del Día a fin de que la Comisión de Estructura Docente pudiera hacer su informe, ya que tiene un material muy rico para presentar. No quisiera que terminara esta sesión extraordinaria sin que se discutiera ese tema y, aunque sea lo más urgente, la Comisión de Plan de Estudios no es la única que está trabajando.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- Tenemos entendido que en la Sala Docente no se aprobó la propuesta, por lo que no tendría mucha lógica continuar con el tema.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- La decepción que tuvimos ayer se debe a que no podemos pensar en un título intermedio si primero no tenemos un Plan de Estudios. En ese sentido, este segundo punto del Orden del Día no tiene sentido en la medida en que la mayor parte de los claustristas no sabe lo que pasó en la Sala Docente. Me parece que antes de considerar la aprobación del título intermedio habría que saber lo que ocurrió en la Sala Docente realizada el día lunes.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Me parece que eso tendría que surgir de los propios docentes. La moción concreta que hago es alterar el Orden del Día y pasar a discutir el documento presentado por la Comisión de Estructura Docente.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- Tenía idea de que, justamente, esta sesión extraordinaria era para analizar el documento de la Comisión de Estructura Docente, y que después se iba a dar información sobre los avances respecto al título intermedio.

SEÑOR DUFRECHOU (Doc.).- Considero que se puede discutir sobre el título intermedio sin que previamente esté aprobado el nuevo Plan de Estudios, cuyo objetivo es establecer el perfil del egresado que queremos. Entonces, primero debemos tener ese perfil para después adaptar el Plan de Estudios a él. Lo mismo ocurre con el título intermedio.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- Está bien lo que dice el Dr. Dufrechou, pero como el perfil del título intermedio está inserto un poco antes de la mitad de la carrera debemos tener delineado primero el gran camino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se altera el Orden del Día y pasamos a considerar el tema que figura en tercer lugar.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- (Unanimidad)

Discusión del documento presentado por la Comisión de Estructura Docente

SEÑOR POLAKOF (Est.)- El documento dice lo siguiente:

“Cuando, en 1995, la Asamblea del Claustro de Facultad aprobó el perfil del médico a perseguir, planteó la formulación de un nuevo Plan de Estudios para alcanzarlo y manifestó implícitamente la necesidad de otras reestructuras.

“El modelo biologicista, que guiaba y guía la formación del médico, comenzó a demostrarse incompleto. Debía ser un modelo que abarque más el que señalase el camino. Hablamos del modelo bio-psico-social.

“Hubo modificaciones estructurales de Facultad orientadas a crear un sostén institucional a las nuevas necesidades de formación. La creación del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria y los lineamientos del Claustro para la docencia en comunidad forman parte de estos cambios. Desde esta perspectiva las aulas tradicionales se complementarán con nuevos escenarios de aprendizaje a nivel nacional, centros de asistencia de 1er y 2do nivel, centros educativos, instituciones barriales, entre otras. Es necesario que la formación del médico transcurra en los lugares donde la gente vive, trabaja, se educa, recrea, enferma y muere. Solo comprendiendo la realidad y su complejidad es que el médico podrá abordarla e intervenir para mejorar la calidad de vida de la población. Integrar de forma precoz y sostenida al estudiante en estos ámbitos es imprescindible para acercarnos a nuestro objetivo.

“Esa transformación acarreará la evolución de la docencia, de la formación docente y de la estructura docente. Deberán fortalecerse las estructuras que vayan a soportar un mayor caudal de estudiantes en la nueva lógica de formación. Debe agregarse a esto que también nuevas áreas temáticas, históricamente olvidadas, entrarán en la línea curricular, por ejemplo la ética y la metodología científica, que para desarrollarse deberán contar con los docentes adecuados y las estructuras adecuadas.

“También parecen acercarse una serie de cambios a nivel nacional, el Sistema Nacional Integrado de Salud, el Sistema de Educación y la Agencia Nacional de Innovación e Investigación, que hará que la Facultad discuta su inserción en los mismos y por ende su estructura docente.

“Es por todo esto que el Claustro define su intención de que estas líneas generales sean tenidas en cuenta en las próximas decisiones ejecutivas, las que sin duda apuntarán a lograr lo que esperamos todos hace demasiado tiempo”.

SEÑOR KETZOIAN (Doc.)- El espíritu del documento responde a las definiciones sobre estructura docente que se escucharon en forma previa en varios Servicios. Habría que ver algunos detalles de terminología pero, reitero, las ideas que se expresan aquí se manejaron en varios Servicios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a repartir por correo electrónico una versión que ya fue corregida, para que sobre ella hagan propuestas.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.).- Cuando discutimos los cambios en la estructura docente para poder dar andamio al Plan de Estudios había muchos aspectos que todos compartíamos pero que no se había declarado formalmente. Lo que había que hacer era profundizar en esos temas, pero como no somos un equipo técnico tendríamos que estudiar muchos años para poder darles una solución real y concreta. De todas formas, en algún momento estos cambios se van a reflejar en la estructura docente. Queremos que cuando se empiecen a notar este Claustro ya haya hecho su declaración y los Órdenes hayan expresado su punto de vista acerca de cómo consideran que debería desarrollarse la estructura docente.

Obviamente, el documento puede tener falencias o puede haber criterios diferentes. Eso habría que discutirlo. Esperamos que este Claustro termine su actividad diciendo a qué quiere apuntar respecto a la estructura docente y al nuevo Plan de Estudios.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- Me pareció muy buena esta especie de declaración de principios sobre el contexto en el cual se debe formar el nuevo docente. Es adecuada, sustancial y está bien resumida. Se trata de un escenario complejo y, en ese sentido, hay que reivindicar la nueva complejidad que nos plantea el nuevo Plan de Estudios.

Generalmente se habla de las especialidades como zonas complejas, sin tener en cuenta que, además, existen otras, como la de formarse en el nivel de la comunidad, donde la gente vive, trabaja, se educa, se recrea, enferma y muere. Eso es tan complejo como cualquier complejidad en cualquier otra especialidad. Decirlo en este momento es una definición que hay que hacer valer y que el Claustro asume con toda responsabilidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea de la Comisión era que todos analizaran este material y posteriormente hicieran aportes. De esta forma la Comisión podrá agregar esos insumos al documento inicial.

SEÑOR POLAKOF (Est.).- Es importante que este Claustro termine su actividad habiendo aprobado algo, porque fueron casi dos años de trabajo. La Comisión ha trabajado mucho y ha hecho aportes a la discusión dentro de la Facultad que han servido, por ejemplo, para las Jornadas Institucionales recientemente realizadas. Es un trabajo que empezó con la elaboración del perfil del docente y debe seguir con el análisis de cómo tenderemos a lograr ese docente y dónde y cómo se va a insertar. Obviamente, el órgano que va a discutir esto exactamente es el Consejo y cada uno de los docentes que participan activamente en la formación, así como los estudiantes. Estamos en la etapa de recibir las modificaciones necesarias y hacer correcciones de sintaxis y de terminología.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión hizo un programa de acciones y, por distintos motivos, hemos alcanzado un 50% de las metas. Hubo temas que llevaron mucho tiempo de discusión, así como problemas de horarios de sus integrantes. Quiero aclarar que el Orden de Egresados nunca participó de las reuniones.

SEÑOR VIGNOLO (Doc.).- Compartimos la necesidad de cambio en la formación docente o, más bien, de que exista formación docente. Me refiero a una enseñanza basada en contenidos, con la figura del docente facilitador. Eso requiere todo un cambio estructural. Actualmente se llega por la parte técnica, pero no porque nos hayan formado en la parte didáctica. Somos un poco autodidactas.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

Quiero felicitar a la Comisión porque este es un documento imprescindible para el desarrollo del Plan de Estudios.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- Considero que la formación docente tiene que estar desde el inicio de la carrera. En otros países esto es obligatorio. En la Universidad de Mendoza, por ejemplo, es necesario hacer dos años de preparación pedagógica, con una monografía final y exámenes parciales, para después dar el concurso para ingresar a la carrera docente de la Facultad de Medicina. Algo similar ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Hospital Universitario “La Paz”, de Madrid. No se trata de dar un concurso para ingresar a la actividad docente como Grado 2, como ocurre aquí actualmente, sin ningún arma pedagógica para poder enseñar a nuestros estudiantes. Adhiero al documento porque dice especialmente que esa enseñanza debe impartirse desde el inicio de la carrera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aquí hay dos aspectos. Uno es la formación docente global, que tiene que ser desde el inicio y continúa. Eso va de la mano, en un plano paralelo, de la evaluación de todos los docentes que están en actividad. Si no se planifica y se evalúa no vamos a ningún lado.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- ¿Cómo hacemos para preparar a los docentes que están en actividad? No es fácil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero tenemos que enfrentar esa realidad.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.).- Aquí se mezclan aspectos generales de formación docente y lo que compete a nuestra Facultad específicamente. En ambos hay carencias, pero tenemos que ir paso a paso. No creo que sea fácilmente aprobado por la Facultad si ya incluimos la evaluación y la formación de acuerdo a esta estructura. Sin embargo, me parece muy importante la elaboración de un perfil docente. Antes se tenía en cuenta solo la capacidad técnica y la idoneidad moral. Ahora apuntamos a un poco más, y es que también la persona esté preparada en lo pedagógico y en lo didáctico. Más allá de cuál sea la estructura docente que tengamos, queremos formación, evaluación e inserción para todos los docentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les recuerdo que recibiremos los aportes por correo electrónico o en forma personal.

SEÑOR RIOS (Eg.).- Este tema está vinculado por un lado a la “expertice” del docente y por otro a su capacidad de transmitir los conocimientos pedagógicos y didácticos. Se ha intentado unir esas condiciones a través de una Escuela de Formación Docente, que ha contado con apoyo doctrinario pero que, en los hechos, no avanzó un ápice. El asunto es que el nuevo Plan de Estudios supone la existencia de un docente facilitador y una formación pedagógica mediante la resolución de problemas, por lo que la unión de la “expertice” en la materia con la capacidad docente se relativiza un poco. Quien maneja la “expertice” no necesariamente tiene por qué tener una formación pedagógica para una enseñanza disciplinar, como en Primaria y Secundaria.

Tengo mis dudas de que esto pueda salir adelante. Creo que, en el nuevo Plan de Estudios, hay que insistir más en los aspectos metodológicos, porque tienen repercusión en la formación del estudiante y en la vida del egresado. Si tenemos una formación consistente en recoger datos e informarse sobre los problemas de la vida diaria de la Medicina y le agregamos estos elementos vamos a poder seguir haciendo un desarrollo profesional médico continuo. Habría que ver qué antecedentes hay en la Facultad.

SEÑOR POLAKOF (Est.).- Obviamente, cuando se creó esta Escuela de Formación Docente

se llamó a cargos con ciertos requisitos para los que no había gente preparada en el Uruguay como para poder cumplirlos. Tenemos que reconocer que no tenemos una preparación para eso. Cuando se empiece a pensar nuevamente en la formación docente, la Universidad va a tener que evaluar cómo organiza la distribución de su escaso Presupuesto a fin de formar gente para que pueda seguir formando a otra. Esta es una discusión que no nos compete como Claustro y que se va a resolver en otro lado.

La formación del médico debe apuntar a que sea capaz de autogestionarse y tener un rol activo. A su vez, los estudiantes necesitamos docentes preparados para apoyarnos. Actualmente, algunos se paran al lado del proyector a repetir lo que dicen las diapositivas. Lo que queremos es que nos incentiven a seguir profundizando en los conocimientos. No digo que no quieran incentivarlos sino que muchos no saben cómo hacerlo. Se aprende a ser docente, como se aprende a ser médico y como se aprende a ser persona. La Facultad tiene que apostar fuertemente a eso, ya que va a mejorar el ejercicio profesional.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- No quiero referirme al tema de fondo porque el Claustro tiene que dar los grandes lineamientos y los perfiles. La forma la va a determinar el Consejo.

Quisiera saber en qué etapa está en este momento la Comisión de Estructura Docente con respecto al plan general que se había propuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como dije, estamos en un 50% de lo planificado.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- ¿Qué faltaría?

SEÑOR POLAKOF (Est.).- En la parte del perfil faltaría ver cómo se encararía la evaluación, para fomentar el perfeccionamiento de los docentes. También falta la parte de cómo organizar la Facultad. Es una discusión que costó mucho y sobre lo cual hay poca información. Sin embargo, no nos quedamos quietos sino que hemos ido recogiendo información para hacer un estudio comparativo de la estructura docente del año 2003 y la actual en relación a los cargos por Departamento y las horas de docencia de pregrado. Eso sería en lo que tiene que ver con la estructura y el funcionamiento real. Ahí vendría la discusión acerca de los Institutos, la departamentalización, etc., que son temas que no pudimos abordar.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- A esta altura creo que lo mejor sería optar por terminar con los aspectos que ya están encaminados.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- ¿Recibieron contestación a las encuestas?

SEÑOR POLAKOF (Est.).- Sí, en un alto porcentaje.

SEÑORA PRESIDENTA.- La información se está procesando. La Comisión puede dejar documentos elaborados para que la próxima Comisión de Estructura Docente, si lo considera adecuados, los retome.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

Perfil del título intermedio

SEÑOR FERREIRA (Est.)- Primero habría que ver si hay posibilidades de aprobar este Plan de Estudios. Me gustaría saber si el tema se discutió en la Comisión de Plan de Estudios y en qué quedaron.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- Considero que esta discusión es parte de la discusión relativa al Plan de Estudios. Obviamente, cuando acercamos los contenidos del título intermedio estamos diciendo que el Plan de Estudios de Medicina va a tener esas características. Avanzar en esto es también avanzar en la carrera de Doctor en Medicina. No sé si el esquema va a ser este, pero me parece que esta discusión enriquece la discusión de la carrera total, ya que estamos hablando de contenidos y de otros aspectos que no hemos abordado directamente. Entonces, es bueno discutir este tema, más allá del avance que haya tenido la discusión sobre la docencia, porque va a tender a dar un poco más de cuerpo al proyecto.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.)- Nos reunimos en el día de ayer pero no tratamos el perfil ni las competencias porque quedamos un poco decepcionados con el informe del Orden Docente que se había reunido el lunes por la noche y había tomado resoluciones donde, en realidad, no parecen haber aprobado este título intermedio. Me refiero a que no parecen haber aceptado el Plan que se había propuesto. Uno de los argumentos fue que en ninguna de las instancias habíamos cumplido con los famosos ocho puntos que en su oportunidad planteó el Orden Docente -que fueron leídos aquí por el Dr. Ketzoian- relativos a la flexibilidad, la semiología, etc. Otro punto, que no entiendo, es que no aceptan -tal como nos informó la Prof. Candreva- la denominación de "Clínica propedéutica". Cuando alguien dice que no acepta algo tiene que decir por qué no lo acepta y hacer una propuesta de cambio. De pronto, si me dicen que es por tal razón podría aceptarlo, pero no me parece un argumento valedero en la medida en que integramos el Claustro, que es un órgano de cogobierno de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

También se nos informó que se formó una Comisión que va a tratar el Plan de Estudios. Eso me desespera, porque ya hubo tres Salas Docentes. En la primera, realizada en el Instituto de Higiene el año pasado -a la que muchos claustristas fuimos invitados-, hubo posiciones de los egresados, de los estudiantes y de los docentes y se marcaron algunos lineamientos generales a partir del trabajo de los Claustros anteriores. Esa era una ocasión para conformar la Comisión, pero no en este momento en que el Claustro está terminando su trabajo. Creo que eso es malo, porque hace dos años que estamos luchando con el Plan de Estudios y hoy se nombra esta Comisión, no sé con qué motivo. Por otro lado, se vuelve a las disciplinas, tema que no había planteado este Claustro ni el anterior. Si seguimos así, como decía el Dr. Raúl Praderi, vamos a entrar al Paleolítico, cuya diferencia con la era moderna era de estructura. Si las cosas son así -de pronto estoy errado-, vamos por un mal camino.

Hablamos con los docentes que trabajan en nuestra Comisión, como la Prof. Candreva. No responsabilizamos a los docentes que actúan en la Comisión porque sabemos cómo han trabajado durante todo este tiempo, discutiendo ordenadamente y mostrando las discrepancias y los puntos a favor, pero hoy estamos realmente empantanados. Si pasa lo que se dijo ayer sería horrible, porque podríamos terminar con un Plan de Estudios votado por los estudiantes y los egresados, pero no por los docentes. Entre egresados y estudiantes hay veinte votos, y los docentes tienen quince, de manera que se podría aprobar, pero eso sería una barbaridad. Entonces, hay que pensarlo. Según nos informó la Prof. Candreva, se nombró una Comisión para estudiar el Plan de Estudios y presentarlo a este Claustro, que es el que decidirá qué va a hacer. Por supuesto que no se va a aprobar para el año próximo sino para el año 2009.

Pido que los docentes que asistieron a esa reunión rectifiquen o ratifiquen lo que dije, y si hay algo más que lo manifiesten en el Claustro para que todos nos enteremos de cuáles son las perspectivas de sacar adelante el nuevo Plan de Estudios. Muchos de los que estamos aquí no vamos a formar parte del próximo Claustro. Si dejamos el tema para quienes nos sigan, puede ocurrir que comiencen a estudiar el Plan de Estudios desde cero. Recordemos que en el año 1995 se estableció el perfil del médico, pero hasta ahora no se ha cambiado el Plan de Estudios. Esto me hace recordar al libro “A paso de cangrejo”, de Umberto Eco, cuya lectura recomiendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aclaro que en la Sala Docente había nueve miembros del Claustro, o sea que tuvimos representación durante toda la discusión.

SEÑORA CANDREVA.- Como el Dr. Chavarría me nombró, quiero aclarar que ayer en la reunión de la Comisión de Plan de Estudios informé pero no dije que se nos había reprochado por no haber cumplido con los ocho puntos planteados en mayo de este año. Dije que sobre todo había un punto de mayor controversia, referido al primer ciclo después del Básico, llamado “Clínica propedéutica”.

SEÑOR KETZOIAN.- Entiendo lo que plantea el Dr. Chavarría y comparto la preocupación por terminar este Claustro con algo aprobado. También es cierto que a nivel del Orden Docente existen dificultades, pero estamos trabajando en ellas a nivel de asambleas. Tiene que quedar claro que esto exige un esfuerzo de todos, tanto de los docentes como de los claustristas que no pertenecen al Orden Docente, para tratar de entender la situación y llegar a un feliz puerto. En ese sentido -hablo en forma personal-, me parece que el problema se asienta fundamentalmente en algunos ciclos y en algunos aspectos del Plan. En la Sala Docente no se cuestionó el Plan sino aquellos aspectos en los que participan algunas disciplinas básicas. Es un cuestionamiento fuerte, fundamentalmente de Bioquímica, Genética, Histología, Fisiología Humana y Biofísica, pero en la Facultad hay cincuenta y tres Servicios. Los compañeros docentes de esas disciplinas tienen desconfianza hacia algunos aspectos del nuevo Plan y respecto al rol que van a ocupar.

La opción que tomamos no fue la confrontación ni la idea de imponer sino que buscamos dialogar y tratar de convencer para llegar a una solución de consenso. La formación de la Comisión no es para empezar desde cero sino para tratar, en el plazo más breve posible, de limar las asperezas. Por otro lado, quiero dejar claramente establecido que esa Comisión del Orden Docente va a estar conformada por los tres compañeros que formamos parte de la Comisión de Plan de Estudios por el Orden Docente con la incorporación de tres compañeros de las básicas -el Dr. Soria, el Dr. Souza por Bioquímica y el Dr. Brum por Biofísica- y tres compañeros de las clínicas -la Dra. Rubio, el Dr. Dufrechou y el Dr. Ruso.

Creo que las distancias no son tan grandes. No quiero transmitir un falso optimismo, pero la idea es llegar a plasmar en el papel aquellos puntos que, como no están escritos, generan cierta desconfianza. También quiero dejar claro que para que las cosas marchen hacia adelante hace falta flexibilidad. Cuando hablamos de “flexibilidad” significa que tiene que venir de todos lados. En ese sentido, solicito apoyo a nivel del Claustro y de los demás Órdenes en el sentido de que sean lo suficientemente flexibles. Sin embargo, en los puntos de fondo, fundamentales, nosotros mismos no somos flexibles. Me refiero, por ejemplo, a que en la Sala Docente se plantearon cursos por disciplinas, lo que se contradice con uno de los principios básicos de la integración, uno de los pilares del nuevo Plan de Estudios. No coincidimos en eso y vamos a defender los principios a los cuales la Facultad se comprometió a través de un plan de mejoras.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

Hay otro aspecto, que no es tan sustancial pero en el que sería importante tratar de mostrar flexibilidad, escuchar a los demás y lograr su adhesión para poder avanzar. Creo que esto forma parte de la democracia universitaria. Si no tenemos capacidad de llegar a tomar decisiones será una carga que tendremos sobre los hombros y deberemos reconocer que no estuvimos a la altura de las circunstancias. De todos modos, tengo la esperanza y la confianza de que no va a ser así. Por otro lado, se ha discutido sobre la aplicación del nuevo Plan para el año próximo y en todos los Servicios en los que estuvimos hay dudas acerca de su implementación, razón por la cual nuestra idea es aprobarlo en este período del Claustro pero esperar a que la Facultad esté preparada para hacer las cosas bien en cuanto a su instrumentación.

En ese sentido, coincido en que este Claustro tiene que aprobar este Plan de Estudios, pero entiendo que no sería bueno instrumentarlo para el año 2008. Inclusive, si se aprobara como para instrumentarlo no podría ponerse en práctica el año próximo. Por eso me parece que es bueno hacer los máximos esfuerzos posibles por aprobarlo, pero teniendo en cuenta esta realidad.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.)- Comparto la posición del Dr. Ketzoian. En sucesivas asambleas el proyecto ha tenido modificaciones, pero leyendo el Acta de la reunión que tuvimos con el escribano Cremanti, el 2 de agosto de este año, vemos que hay aspectos que aún no han sido contemplados. Creo que faltan elementos en el Plan que vamos a elevar, y otros compañeros docentes ven las mismas carencias. Por lo tanto, es comprensible que tengan cierta desconfianza.

Voy a tratar de enumerar algunos puntos que, en mi opinión, son requisitos mínimos para la aprobación del Plan de Estudios. Están faltando, por ejemplo, los sistemas de evaluación. No sé si en otras reuniones de la Comisión de Plan de Estudios se ha hablado del tema. También hay que decir qué disciplinas biológicas van a participar. Con respecto al perfil del título intermedio, el documento tiene que estar redactado de tal manera que cualquier persona que lo lea lo pueda entender. Debe comprender qué se va a enseñar, cómo y quiénes van a evaluar y quiénes van a participar. Otro de los datos que falta es cuáles van a ser las materias optativas, dado que eso va a ser una innovación en nuestra carrera.

SEÑORA GARCÍA (Doc.)- Quiero destacar, en primer lugar, la tarea elogiada que han hecho la Prof. Candreva y los Dres. Vignolo y Ketzoian, que recorrieron los cincuenta y tres Servicios. No sé qué hubiera pasado si no hubieran tenido la paciencia para hacer ese recorrido. El trabajo fue muy duro y se movieron con mucha altura en la Sala Docente, donde integrantes de las materias básicas cuestionaban los ítems en los cuales no podemos ponernos de acuerdo. Por otra parte, no se planteó rever el Plan de Estudios. La verdad es que en esta Facultad falta comunicación y relacionamiento. Si los seis profesores que mandaron la carta se hubieran comunicado con nosotros les hubiéramos dicho que nosotros también pensábamos que era imposible comenzar el año próximo con el nuevo Plan de Estudios. De todos modos, el resto de la gente que hizo cuestionamientos está proclive a aceptar los cambios. Hay lugares donde no están claros los objetivos. Sin embargo, para enviar el proyecto al Consejo Directivo Central no se necesitan esos objetivos.

Reitero que los compañeros hicieron una tarea elogiada y logramos lo mínimo que se podía llevar a esta Comisión que se creó. Una de las integrantes es la Dra. Rubio, que es muy profunda y conciliadora. Entonces, creo que entre todos se va a poder llegar a algo. También es comprensible cómo se sienten quienes hacen las críticas acerca de esa Comisión, pero son situaciones del cogobierno que hay que manejar. Ojalá podamos concretar a fin de año o en febrero la votación de este nuevo Plan de Estudios.

SEÑOR DUFRECHOU (Doc.)- No viví en forma dramática lo ocurrido en la Sala Docente. Me pareció que era una expresión de lo que son las asambleas. El funcionamiento democrático tiene estas cosas. Cuando una interpretación posible es que hay un defecto en la comunicación hay que hacer una autocrítica y ver cuánto de nuestra parte es responsable de ese problema, además de la cuota de falta de comprensión que pueda tener la contraparte. Recientemente he asistido a un ejemplo muy notorio de cómo, cuando hay una buena comunicación y una intención de acordar en un proyecto, se pueden encontrar rápidamente los méritos para consensuar.

Este documento lo discutimos con prácticamente todos los claustristas en una sesión en la que parecía que había dos posiciones irreconciliables. Sin embargo, nos reunimos el lunes y al poco rato estaba pronto el documento porque había ánimo de consensuar, de entender que lo que quería el otro era lo mejor, así como uno también tiene la intención de dejar plasmado lo mejor. Aquí ocurre algo similar. Tenemos que reunirnos con ellos y estar con la cabeza abierta, y hablar un lenguaje que sea inteligible por todo el mundo. Lamento decir que muchas veces se plantean cosas que son difícilmente comprensibles para gente que no está acostumbrada al manejo de ciertos términos. Por ejemplo, una forma de provocar rechazo en los sujetos que hacen Biofísica, Bioquímica o Biología Celular es acentuar la carga sobre los aspectos biológicos. Si alguien ha dedicado su vida a las moléculas o a las enzimas no hay posibilidad de consensuar un documento que diga que lo biológico no importa. Entonces, eso hay que evitarlo.

Creo que ahora estamos en condiciones de acordar, porque en el documento que leí no encontré ningún cuestionamiento que no se pueda subsanar integrando esos aspectos al Plan. De manera que soy optimista y creo que podemos ponernos de acuerdo. El tema es cómo esto va a ser recibido por los integrantes de los distintos Órdenes, pero tengo la misma aspiración que el Dr. Ketzoian.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- Lo que voy a decir no está dirigido a los docentes que integran el Claustro, que sé que se han comprometido con la reforma. Me preocupa que en este momento se tranque la discusión y se haya formado una Comisión recién ahora en lugar de haber existido desde el principio. Voy a repetir algo que dijo el señor Rector en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, que fue que el cogobierno no puede ser la suma de las aspiraciones parciales de cada Orden sino el compromiso de un objetivo común.

Cuando pasan estas cosas siento que el Orden Docente aplica el peso de lo que representa dentro de la Universidad. Un Orden que tiene más representantes que los demás en el cogobierno tiene que estar a la altura de las circunstancias. No me gusta que haya críticas al Plan de Estudios sin una propuesta. Si no se logra un acuerdo en el Claustro, algunas modificaciones no se van a reflejar. Yo quisiera incluir la extensión como algo curricular, por ejemplo, pero hay muchas variables que hacen que la extensión sea todavía un objetivo lejano. Sin embargo, no vamos a dejar de aprobar el Plan de Estudios ni a postergar una reforma curricular por eso. Los Órdenes tenemos que estar dispuestos a renunciar a algunas aspiraciones, porque en la lógica de reformar el Plan de Estudios hay que ser claros. Si no nos animamos a cambiarlo, más allá de la desconfianza que pueda generar, no lo vamos a cambiar más.

No sé qué ocurre con los demás Órdenes, pero cuando la Asociación de los Estudiantes de Medicina elige a sus delegados lo hace con quienes tiene confianza. Esa gente tiene el peso de haber sido elegidos y de ser depositarios de la confianza de un grupo de personas. Entonces, realmente no entiendo la desconfianza que existe en cuanto a lo que los propios delegados elegidos por el Orden plantean en la Sala Docente. De todas maneras, igual soy optimista.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

11

Capaz que el año próximo se puede empezar con el nuevo Plan -no lo sé-, pero me parece que tenemos que dejarlo aprobado. La AEM está de acuerdo en dar todo el apoyo al Orden Docente para solucionar esta situación. Cuando el Orden Estudiantil todavía no tenía una posición al respecto yo sentía una carga muy grande. Personalmente lo sentía como un deber del Orden porque existía la necesidad de contar con un punto de vista concreto.

Hay cuestiones que son negociables y otras que no lo son. Lo que ocurre no me deja muy feliz, aunque sigo siendo optimista con respecto al Plan de Estudios. La Asociación de los Estudiantes de Medicina ha asumido esa responsabilidad y fuimos a reuniones con docentes, inclusive de las básicas.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Creo que todos estamos en la tónica que planteó la delegación estudiantil en cuanto al compromiso de aprobar el Plan de Estudios. Después se verá si se aplica o no. Eso es problema del Consejo.

Yo tengo una opinión sobre la aplicabilidad del Plan, pero primero lo tenemos que aprobar porque ese es el compromiso. Después de noviembre no hay más nada que el vacío que dejan los exámenes, los congresos, las vacaciones, etc. Si tomamos el optimismo de la delegación docente, que no les podemos quitar, tenemos el desafío de estar por encima de todo lo que sea coyuntural o circunstancial para decir que este Claustro, después de dos años de trabajo y de cuatro o cinco reuniones anteriores, por fin tiene un nuevo Plan de Estudios para esta Facultad. Ese es el objetivo, más allá de los problemas circunstanciales o contingentes.

Quiero ver qué cosas son negociables y cuáles no. Por ejemplo, hace dos años, cuando empezaba este Claustro, se me dijo que había que proceder de acuerdo con las resoluciones del Claustro anterior, es decir, pensar del Plan 68 para adelante porque lo contrario era como volver a etapas anteriores en el desarrollo de esta Facultad. Sin embargo, las disciplinas ya no estaban en el Plan 68. Ni siquiera estaban en el Plan 45, que fue el primer intento de integrar las materias básicas en torno a dos grandes núcleos: las ciencias morfológicas y las ciencias fisiológicas. El Plan 45 no logró su intención y el Plan 68 tampoco. De aquí en adelante las disciplinas podrán organizarse como cursos optativos, aunque todavía no hay oferta para ellas. Tampoco puede enumerarse, porque probablemente varíen año a año. Asimismo, va a haber actividades de extensión que serán contempladas como una actividad curricular, y la investigación también va a generar créditos.

Entonces, ¿vamos a partir del criterio de ir hacia adelante o vamos a abdicar de esa propuesta y vamos a ir hacia atrás y generar de nuevo las disciplinas, como en el Plan 29? Yo digo que no podemos involucionar. Además, quisiera destacar el informe lapidario de los pares evaluadores, cuando dicen que tenemos un Plan biologicista. Esto, desde el punto de vista del Plan 68, es un insulto, porque este fue el primer Plan en esta Facultad que implantó la Psicología Médica y la Sociología Médica. Leer esa parte del informe de los pares evaluadores fue una bofetada para quienes creíamos en el Plan 68, y creo que tenían razón porque las circunstancias han ido transformando nuestra enseñanza para hacerla biologicista. Me estoy refiriendo al informe de autoevaluación de esta Facultad refrendado por los pares evaluadores.

No se trata de terminar con las disciplinas básicas y biológicas pero sí de inscribirlas en un contexto donde lo primero es la actividad asistencial y la atención de la salud. Por supuesto, las disciplinas biológicas van a aparecer, porque no somos seres espirituales. No van a aparecer identificadas como disciplinas biológicas sino que van a colaborar en la formación de la Clínica propedéutica, que todo el mundo dice que está mal nombrada pero nadie dice por qué ni aparecen alternativas. No sé si alguien está pensando en el estudio de las funciones normales.

Ahora quiero volver a alguna de las propuestas que habíamos hechos. Este fue un documento que hice circular en agosto que pienso que es mejor que el esquema inicial. Propongo discutir este u otro alternativo de aquí a dos o tres semanas para poder incluir en el Orden del Día la aprobación del nuevo Plan de Estudios.

SEÑOR POLAKOF.- Cada vez que se nombró la democracia y el cogobierno se puso como una nube negra. Quiero aclarar que la confrontación de ideas es buena.

Yo también soy optimista. La gran mayoría de quienes asistimos al Claustro estamos convencidos respecto a la estructura que se propone. Hace dos años no eran tantos los convencidos de que había que avanzar en ese sentido. Hoy serán unas treinta personas. Hablo por la Asociación de los Estudiantes de Medicina y por un sector bastante grande del Orden Estudiantil. Entonces, estamos mucho más adelante que hace dos años. Espero que se pueda aprobar este año el nuevo Plan de Estudios y lo pueda hacer este Claustro, no porque algunos no vayamos a estar en el próximo sino porque la Facultad y la sociedad lo merecen.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)